

**URGENTE**

ORD: EXP N° **8530**

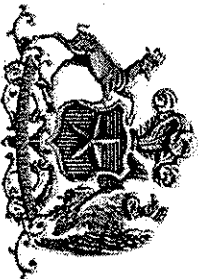
EXP: N° 250 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L - 30 - M - Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000", Comuna de San Javier, Provincia de Linares, VII Región.

INCI: Antecedentes.

SANTIAGO, **11 NOV 2010**



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 8784

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°2168, DE 20 de octubre de 2010:</u>		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
42-E	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LAS PEN	\$109.919.-

190124

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VALIDAD

FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA  
Ministerio de Obras Públicas

189.

JAP  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Oficina de Partes FISCALIA  
Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA  
N° Proceso 4295542